

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial («Sociedad Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, Sociedad Anónima»)

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e inclusión en las listas oficiales del boletín de cotización oficial de esta Bolsa, 200.000 obligaciones al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 200.000, al interés anual bruto del 14,25 por 100, pagadero por semestres, los días 26 de noviembre y 26 de mayo de 1985, amortizables mediante la reducción del nominal de cada título en la suma de 6.250 en los años 1987 y 1994, ambos inclusive, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por la «Sociedad Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, Sociedad Anónima», mediante escritura pública del 26 de noviembre de 1984.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 29 de mayo de 1985.-Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecando. 5.756-15 (63072).

MADRID

Admisiones de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 10 de junio del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 26 de junio de 1985, los siguientes títulos emitidos por «Savin, Sociedad Anónima», en virtud de escritura pública de fecha 26 de diciembre de 1984.

69.515 acciones, nominativas, serie tercera, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.390.298 al 1.459.812, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1985.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 25 de junio de 1985.-El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.-El Síndico Presidente, Manuel de la Concha y López Isla.-3.987-D (61341).

★

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 10 de julio del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 13 de agosto de 1985, los siguientes títulos emitidos por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima» (FECSA), en virtud de escrituras públicas de fechas 5 de septiembre de 1984 y 30 de octubre de 1984:

1.600.000 bonos simples, emisión septiembre de 1984, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 1.600.000, ambos inclusive, que devengarán un interés anual del 13,75 por 100 durante los tres primeros años, hasta el 9 de octubre de 1987, y del 14,25 por 100 a partir del cuarto año, pagaderos por semestres vencidos los días 10 de abril y 10 de octubre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el del 10 de abril de 1985 y el último el del 10 de octubre de 1990. La amortización se efectuará en la siguiente forma:

1. A la par y voluntaria para el tenedor de bonos, al tercer o cuarto año de la emisión, o sea, el 10 de octubre de los años 1987 y 1988, debiendo ejercitarse la opción con una antelación mínima de cuarenta y cinco días a la fecha indicada, y depositando simultáneamente los correspondientes títulos en los establecimientos bancarios siguientes: Banca March, Banco de Bilbao, Banco Exterior de España, Banco Herrero, BNP España, Banco Zaragozano, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Caja de Pensiones para la Vejez y Ahorros y Confederación Española de Cajas de Ahorro, lo cual se anunciará, por la Sociedad emisora, en la prensa periódica y en los Boletines de las Bolsas con la suficiente antelación.

2. A la par los bonos no amortizados en las dos primeras oportunidades, y se reembolsarán al quinto o sexto año por reducción de un nominal en un 50 por 100 al quinto año, y del restante 50 por 100 al sexto año.

La Sociedad emisora se reserva el derecho de anticipar el reembolso de la emisión total o parcialmente, dentro de los límites y en las condiciones legales establecidas.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 12 de agosto de 1985.-El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López Isla.-El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.-14.891-C (60813).

★

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 31 de julio del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 14 de agosto del actual, los siguientes títulos emitidos por el «Banco Industrial del Sur, Sociedad Anónima» (BANKISUR), en virtud de escrituras públicas de fechas 23 de noviembre de 1984 y 18 de abril de 1985: 1.101.545 bonos de Caja, al portador, 8.ª emisión, de 1.000 pesetas cada uno, números 1 al 1.001.545 ambos inclusive.

El tipo de interés nominal de la emisión se establece permanentemente en 6,50 por 100 puntos inferior al interés de referencia fijado actualmente en el 16,50 por 100 con un mínimo para la emisión, en todo caso del 8 por 100 y un máximo del 12 por 100. Para el primer periodo el tipo de interés es del 10 por 100. El interés de referencia es el tipo de interés inferior establecido por el «Banco Industrial del Sur, Sociedad Anónima», para las operaciones de financiación a largo plazo definidas en la Orden de 17 de enero de 1981 y que haya sido hecho público por el Banco de España o, en su defecto, por el «Banco Industrial del Sur, Sociedad Anónima». El tipo que resulte por aplicación del mencionado diferencial se

devengará automáticamente desde el primer día hábil del semestre natural siguiente al que entre en vigor la modificación del tipo de interés de referencia. En el caso de variación a la baja del tipo de interés, el bonista podrá optar, en un plazo de diez días naturales a contar desde el comienzo del nuevo semestre, por exigir del Banco emisor el reembolso anticipado a la par de los bonos, que habrá de efectuarse por el Banco dentro de los primeros treinta días naturales siguientes al comienzo del nuevo periodo de interés, liquidando los intereses que se hayan devengado hasta ese momento al tipo vigente en el periodo anterior y al exclusivo objeto de amortizar los bonos cuyos titulares hayan optado por el reintegro, pagadero por trimestres naturales, los días 1 de enero, abril, julio y octubre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el del 1 de enero de 1985 y cuya amortización se realizará de una sola vez el 2 de julio de 1990, a la par, en metálico y libre de gastos para el suscriptor. El «Banco Industrial del Sur, Sociedad Anónima», se reserva la facultad de anticipar dicha amortización, total o parcialmente de acuerdo con las normas contenidas en el artículo 128 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones vigentes.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de agosto de 1985.-El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López Isla.-El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.-14.901-C (60820).

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 1 de octubre próximo, en las oficinas del Banco, paseo de Recoletos, 10, a las doce de la mañana, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias 4 por 100 libres de impuestos de 500 y de 5.000 pesetas, que deberán ser amortizadas.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par desde el día 1 de enero próximo, dejando de devengar intereses ese mismo día.

Madrid, 2 de septiembre de 1985.-El Secretario general.-5.553-5 (61501).

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 1 de octubre próximo, en las oficinas del Banco, paseo de Recoletos, 10, a las doce de la mañana, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias del Plan Especial de Viviendas, 9,50 por 100 de 5.000, 50.000 y 100.000 pesetas y 11 por 100 de 5.000, 50.000 y 100.000 pesetas, que deberán ser amortizadas.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par desde el día 1 de enero próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 2 de septiembre de 1985.-El Secretario general.-5.554-5 (61502).

BOLSA COMERCIAL MARBELLA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, se convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 10 de octubre de 1985, en la sede social de la Entidad, sita en avenida Ansol, 2, 2.º, de Marbella (Málaga), a las doce horas de su

mañana, en primera convocatoria, y a las doce horas del día siguiente, 11 de octubre del mismo año, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Punto único.-Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, procediéndose a un aumento de 3.000.000 de pesetas del capital social, mediante la emisión de 600 acciones al portador de 5.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas.

Marbella, 4 de septiembre de 1985.-Por el Consejo de Administración, el Presidente en funciones, Rafael Temmler García.-El Secretario, Fidel Bonilla Sáez.-15.388-C (63060).

SETRA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, Villanueva, 2, duplicado, Madrid, el próximo día 8 de octubre de 1985, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, a la misma hora y en igual lugar, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Primero.-Cese y nombramiento de cargos.

Segundo.-Ratificación de la solicitud de declaración de estado legal de suspensión de pagos acordada por el Consejo de Administración.

Tercero.-Designación de las personas u Organismos que hayan de representar a la Sociedad en el expediente de suspensión de pagos.

Madrid, 9 de septiembre de 1985.-El Secretario del Consejo, Manfred von Schiller Gutermann.-15.374-C (63057).

ASCENSORES, S. A. (ASA)

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Ascensores, Sociedad Anónima» (ASA), que deberá celebrarse en Madrid, calle Serrano, número 43, 7.º, el próximo día 1 de octubre de 1985, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente 2 de octubre de 1985, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobar la fusión de «Ascensores, Sociedad Anónima» (ASA), con «Boetticher Elevadores, Sociedad Anónima», mediante la absorción de ésta por aquélla.

Segundo.-Examen y aprobación del Balance de «Ascensores, Sociedad Anónima» (ASA), formalizado el día anterior a la celebración de la Junta.

Tercero.-Aprobar las condiciones económicas de la fusión.

Cuarto.-Aumento de capital social de «Ascensores, Sociedad Anónima» (ASA), mediante emisión de nuevas acciones, en cuantía y número suficientes para proceder a su canje por las de la Sociedad absorbida, con la consiguiente modificación del artículo F.1 de los Estatutos sociales.

Quinto.-Supeditar esta fusión a que por parte de «Boetticher Elevadores, Sociedad Anónima», se adopte el acuerdo de fusión y a que se conceda la autorización administrativa pertinente.

Sexto.-Facultar al Consejo de Administración para que ejecute el acuerdo de fusión en fecha y tiempo que corresponda, y determine la cantidad exacta de nuevos títulos a emitir para su entrega a los accionistas de la Entidad absorbida que se incorporen a «Ascensores, Sociedad Anónima» (ASA).

Séptima.-Cambio de nombre social y consiguiente modificación del artículo A de los Estatutos sociales.

Madrid, 11 de septiembre de 1985.-El Consejo de Administración.-15.412-C (63075).

JAISING, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en la ciudad de Barcelona, calle Mallorca, número 283, el día 30 de septiembre de 1985, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, o al siguiente día 1 de octubre, a las diez horas de la mañana, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación del artículo 9 de los Estatutos sociales.

Segundo.-Ratificación de los cargos del Consejo de Administración y Consejero Delegado de la Sociedad.

Tercero.-Autorización para elevar a públicos los citados acuerdos.

Barcelona, 5 de septiembre de 1985.-Por el Consejo de Administración (ilegible).-15.383-C (63059).

INMOBILIARIA ISSA, S. A.

Junta general de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales de la Compañía, y por acuerdo del Consejo de Administración de la misma, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrán lugar en Valencia, calle Caballeros, número 22, el día 11 de octubre de 1985, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, quedando asimismo convocada, en segunda convocatoria, para el día 14 de octubre de 1985, en el propio lugar y hora, de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.-Ratificación de la solicitud de declaración de suspensión de pagos de la Compañía, de los apoderamientos efectuados en este sentido y de la documentación presentada al efecto.

Segundo.-Lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

Según los artículos 21 y 24 de los Estatutos sociales una acción confiere derecho de asistencia a la Junta, y cada veinte acciones dan derecho a un voto.

Valencia, 2 de septiembre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-15.154-C (62059).

SOCIEDAD DE CREDITO, HIPOTECARIO BANSANDER, SOCIEDAD ANONIMA (HIPOTEBANSA)

Anuncio tercera emisión de cédulas hipotecarias

La Junta general universal y extraordinaria de accionistas de la «Sociedad de Crédito Hipotecario Bansander, Sociedad Anónima» (HIPOTEBANSA), celebrada el día 29 de junio de 1985, ha acordado realizar una tercera emisión de cédulas hipotecarias, en régimen de oferta pública, por un importe de 7.500 millones de pesetas, ampliable a 10.000 millones, de los se pone en circulación un primer tramo de 5.000 millones, mediante la emisión y puesta en circulación de 750.000 cédulas al portador (o 1.000.000 de cédulas caso de ampliación), de las que se pone en circulación un

primer tramo de 500.000 cédulas, de 10.000 pesetas nominales cada una. En cumplimiento del artículo 47 del Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, se anuncian los datos relativos a dicha emisión:

Sociedad emisora: «Sociedad de Crédito Hipotecario Bansander, Sociedad Anónima» (HIPOTEBANSA), domiciliada en Santander, paseo de Pereda, 9-12. Constituida en escritura pública otorgada ante el Notario de Santander, don Emilio González-Madroño Domenge, el día 22 de febrero de 1983, hallándose inscrita en el Registro Mercantil de Santander, en el tomo 270 del Archivo, libro 139 de la sección tercera de anónimas, al folio 38, hoja número 1.330, inscripción primera.

Administradores:

Don Gabino P. García Ortega, con domicilio en Madrid, Gran Vía 5.

Don Lorenzo Solana López, con domicilio en Santander, paseo de Pereda, 9-12.

Don Carlos Gerardo García Rodríguez, con domicilio en Santander, paseo de Pereda, 9-12.

Don José Illana Romano, con domicilio en Madrid, paseo de la Castellana, 75.

Don Manuel Rodríguez Gallego, con domicilio en Madrid, paseo de la Castellana, 75.

Importe y condiciones de la emisión:

Siete mil quinientos millones de pesetas, ampliable a 10.000 millones, de los que se ponen en circulación 5.000 millones en un primer tramo.

El precio de emisión es a la par, libre de gastos para el suscriptor y con desembolso total en el momento de la suscripción. Las cédulas hipotecarias objeto de esta emisión han sido admitidas provisionalmente a cotización oficial de acuerdo con el artículo 23 de la Ley 2/1981, de 25 de marzo. El folleto de emisión ha sido autorizado por la Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Madrid.

Fecha inicial y plazo de suscripción de los títulos: La Dirección General del Tesoro y Política Financiera ha acordado señalar el día 15 de septiembre de 1985 como inicial para el lanzamiento de los títulos del primer tramo de esta emisión y establecer un plazo de suscripción pública de veinte días, a contar desde dicha fecha. En caso de no suscribirse todos los títulos en dicho periodo proseguirá la suscripción de los títulos no tomados en el periodo de «suscripción abierta» hasta la cobertura total de la emisión. En cualquier caso, la emisión se cerrará para este primer tramo el día 15 de diciembre de 1985.

Características de los títulos: 750.000 títulos al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno de valor nominal, numerados correlativamente del número 1 al 750.000 (o 1.000.000 de títulos, del mismo nominal, números 1 a 1.000.000 caso de ampliación) de los que se ponen en circulación 500.000 títulos, números 1 al 500.000 para este primer tramo. Devengarán un interés bruto anual del 12 por 100, pagadero por semestres vencidos, siendo el primero de ellos el día 15 de junio de 1986, y los siguientes, los días 15 de diciembre de 1986, 15 de junio de 1987, 15 de diciembre de 1987, 15 de junio de 1988 y el último el día 15 de diciembre de 1988.

La amortización de las cédulas hipotecarias se efectuará a la par, al finalizar el plazo de los tres años. Se llevará a efecto el día 15 de diciembre de 1988, amortizándose en dicha fecha la totalidad de los títulos en vigor, a la par, libre de gastos para el tenedor y mediante pago en efectivo.

«Sociedad de Crédito Hipotecario Bansander, Sociedad Anónima» (HIPOTEBANSA), podrá amortizar anticipadamente de forma parcial o total los títulos de la presente emisión, cuando se dé alguno de los supuestos contemplados en el artículo 60 del Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo.

El pago de los intereses y el precio de la amortización, de acuerdo con el artículo 54 del Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, se

realizará por ventanilla en la propia caja de la Sociedad o en las oficinas de los Bancos de Santander, Comercial Español y Banca Jover.

Madrid, 11 de septiembre de 1985.-15.375-C (63058).

CENTRAL DE LICORES Y ALIMENTACION, S. A. (CLASA)

En cumplimiento de los artículos 153 y 166 de la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 1 de agosto último acordó disolver y proceder a la liquidación de la Sociedad, y aprobó el siguiente balance final de liquidación:

Activo:

Caja y Bancos: 68.457.
Resultados liquidación: 2.931.643.
Total Activo: 3.000.000.

Pasivo:

Capital: 3.000.000.
Total Pasivo: 3.000.000.

Madrid, 2 de agosto de 1985.-El Liquidador, Rafael Pablos.-15.395-C (63063).

CONSTRUCCIONES NAVALES SANTODOMINGO, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

De conformidad con lo establecido en el apartado segundo del artículo 9.º de los Estatutos sociales de la Entidad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, avenida de Orillamar, sin número, Vigo, el día 2 de octubre de 1985, a las doce horas, según el siguiente

Orden del día

Unico.-Aplicación de los beneficios obtenidos en el ejercicio económico del año 1984, destinados a incrementar los fondos propios a la Sociedad, a fin de dar cumplimiento al Real Decreto 1291/1984, de 13 de junio, artículo 12.2, sobre medidas de Reconversión del Sector Naval.

Igualmente, según lo previsto en el apartado primero del artículo 10 de los Estatutos sociales, si a ello hubiera lugar, queda anunciada segunda convocatoria de Junta general extraordinaria, para el día 3 de octubre de 1985, a las doce horas, en el domicilio social de la Sociedad.

Vigo, 19 de agosto de 1985.-El Gerente, Fernando Santodomingo Azpeitia.-15.118-C (62016).

MASIA LA TRINIDAD, S. A.

Cumpliendo artículo 98 Ley, comunicamos que por Junta universal de accionistas de 26 de agosto de 1985, acordamos reducción capital social en 4.000.000 de pesetas.

Puzol (Valencia), 27 de agosto de 1985.-El Presidente.-15.155-C (62113).

1.ª 13-9-1985

MIRORSA, S. A.

En la Junta universal de accionistas de la Sociedad celebrada el día 2 de mayo de 1985, se acordó por unanimidad reducir el capital social en 70 millones de pesetas, reintegrando a los accionistas sus aportaciones proporcionalmente a las acciones que cada uno de ellos posea.

Lo que se publica a los efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 27 de agosto de 1985.-El Administrador.-15.139-C (62031).

1.ª 13-9-1985

UNION DE INDUSTRIAS, C. A.

CORELLA
(NAVARRA)

Convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 4 de octubre de 1985, a las diez horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda, si fuera necesario, en el domicilio social de la Compañía, con el siguiente orden del día:

Primero.-Amortización de obligaciones y nueva emisión.

Segundo.-Renovación del Consejo de Administración

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Corella, 3 de septiembre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración, Javier Fernández Aguirre.-5.652-5 (62109).

EMPRESA NACIONAL HIDROELECTRICA DEL RIBAGORZANA, S. A. (ENHER)

ASAMBLEA GENERAL DE OBLIGACIONISTAS
DE LA EMISION MAYO DE 1976

Primera convocatoria

Se convoca a los obligacionistas de esta emisión a la Asamblea general, que se celebrará en el domicilio del Sindicato, paseo de Gracia, 132, de Barcelona, en primera convocatoria, el próximo día 10 de octubre, a las trece horas treinta minutos, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación de la gestión del Comisario.

Segundo.-Nombramiento de nuevos Comisarios titular y suplente.

Tercero.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea.

Podrán asistir a la Asamblea todos los tenedores de obligaciones que acrediten su condición de tales con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Asamblea y obtengan de la Entidad emisora o, en su caso, de las Entidades depositarias de los títulos la correspondiente tarjeta de asistencia. Los obligacionistas también podrán hacerse representar por otra persona, debiendo, en este caso, conferir la representación por escrito.

Barcelona, 5 de septiembre de 1985.-El Comisario del Sindicato.-5.755-7 (63074).

EMPRESA NACIONAL HIDROELECTRICA DEL RIBAGORZANA, S. A. (ENHER)

ASAMBLEA GENERAL DE OBLIGACIONISTAS
DE LA EMISION ABRIL DE 1979

Primera convocatoria

Se convoca a los obligacionistas de esta emisión a la Asamblea general, que se celebrará en el domicilio del Sindicato, paseo de Gracia, 132, de Barcelona, en primera convocatoria, el próximo día 10 de octubre, a las trece horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación de la gestión del Comisario.

Segundo.-Nombramiento de nuevos Comisarios titular y suplente.

Tercero.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea.

Podrán asistir a la Asamblea todos los tenedores de obligaciones que acrediten su condición de tales con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Asamblea y obtengan de la Entidad emisora o, en su caso, de las Entidades depositarias de los títulos la correspondiente tarjeta de asistencia. Los obligacionistas también podrán hacerse representar por otra persona, debiendo, en este caso, conferir la representación por escrito.

Barcelona, 5 de septiembre de 1985.-El Comisario del Sindicato.-5.754-7 (63070).

ISOFOTON, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Caleta de Vélez, número 52, polígono industrial «Santa Teresa», Málaga, el 1 de octubre de 1985, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 2 del mismo mes, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Estudio y, en su caso, modificación de los artículos números 7 a 40, ambos inclusive, de los Estatutos sociales sin alteración de los actuales derechos políticos y económicos de los socios.

Segundo.-Nombramiento de Consejeros.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Málaga, 11 de septiembre de 1985.-Por el Consejo de Administración, Javier Eguren Albistegui, Consejero y Secretario.-15.413-C (63076).

BRENT IBERICA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, carretera de Ajalvir a Torrejón, kilómetro 2, Ajalvir-Madrid, el día 1 de octubre de 1985, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en la misma hora y lugar el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Cese de Consejero y ratificación de nombramiento de nuevo Consejero y de otros acuerdos.

2. Delegación especial.

3. Cuestiones varias.

4. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Ajalvir, 11 de septiembre de 1985.-El Presidente, Dennis F. Wilby.-15.391-C (63062).

DISTRIBUIDORA CANARIA DE ALIMENTACION Y LICORES, S. A. (DICALSA)

En cumplimiento de los artículos 153 y 166 de la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 30 de julio último acordó disolver y proceder a la liquidación de la Sociedad, y aprobó el siguiente balance final de liquidación:

Activo:

Resultados liquidación: 50.000.000.
Total Activo: 50.000.000.

Pasivo:

Capital: 50.000.000.
Total pasivo: 50.000.000.

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de agosto de 1985.-El Liquidador, Rafael Pablos.-15.396-C (63064).

PARKING LIDER, S. A.*Reducción de capital*

Por acuerdo de la Junta general de accionistas reunida el 25 de julio de 1985, la Compañía «Parking Líder, Sociedad Anónima», ha reducido el capital social en 6.780.000 pesetas, mediante la restitución a los accionistas, en la debida proporción y en efectivo, de la indicada suma, una vez cumplidas las formalidades legales, lo que se publica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas y a todos los efectos procedentes.

Barcelona, 29 de julio de 1985.-El Presidente, José Fusalba Aymerich.-5.591-5 (61665).

y 3.ª 13-9-1985

INMOBILIARIA MASERA, S. A.*Reducción de capital*

Pone en conocimiento público que la Junta general universal y extraordinaria celebrada el día 2 de septiembre de 1985, con la asistencia total del capital social, adoptó, por unanimidad y entre otros, los siguientes acuerdos:

Reducir el capital social en la cantidad de 170 pesetas por acción, reintegrando a los accionistas la cantidad de 6.120.000 pesetas, dejando para lo sucesivo un capital social de 18.000.000 de pesetas, integrado por 36.000 acciones al portador de 500 pesetas cada una de valor nominal.

Madrid, 5 de septiembre de 1985.-El Presidente, Raúl Portela Martínez.-15.097-C (61844).
2.ª 13-9-1985

INDUSTRIAL DEL SUDOESTE, SOCIEDAD ANONIMA*Reducción de capital*

«Industrial de Sudoeste, Sociedad Anónima», hace público que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 9 de los corrientes se adoptó, entre otros, el acuerdo de reducir el capital social en 23.500.000 pesetas, dejándolo establecido en 3.900.000 pesetas. Y como el capital que se reduce está representado por inmuebles hipotecados, se entregarán éstos proporcionalmente a los socios, quienes, al mismo tiempo y en la misma medida, se subrogarán en la parte que les corresponda de los gravámenes que soportan las fincas.

Palma de Mallorca, 10 de septiembre de 1985.-Un Administrador.-15.352-C (62760).

2.ª 13-9-1985

EMALSA, S. A.**Distribuidora Interamericana, S. A.***Segundo aviso de fusión*

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las indicadas sociedades, celebradas el 1 de julio de 1985, acordaron la fusión por absorción de «Distribuidora Interamericana, Sociedad Anónima» (que quedará disuelta sin liquidación), con «Emalsa, Sociedad Anónima», aprobándose los Balances de fusión y aumentándose el capital social de esta última.

Madrid, 9 de septiembre de 1985.-15.353-C (62763).

2.ª 13-9-1985

HIERROS ASA, S. A.

La Compañía mercantil «Hierros Asa, Sociedad Anónima»,

Certifica: Que en la Junta universal de accionistas celebrada en Pamplona el día 10 de septiembre de 1982, con asistencia de la totalidad de los accionistas, se tomaron entre otros los siguientes acuerdos:

Primero.-Fusionar esta Sociedad con «Recuperaciones Férricas, Sociedad Anónima» (REFESA), mediante absorción de ésta.

Segundo.-Ampliar el capital social en 5.000.000 de pesetas mediante la emisión de 5.000 acciones nominativas de 1.000 pesetas cada una, números del 17.001 al 22.000.

Tercero.-Destinar las acciones representativas de la ampliación de capital a ser adjudicadas a los accionistas de la Sociedad absorbida (REFESA), en la proporción de una acción de esta Sociedad por cada acción que poseen de la extinguida.

Pamplona, 18 de junio de 1985.-El Secretario, Jesús Saldise de Esteban.-15.277-C (62506).

y 3.ª 13-9-1985

PATRIMONIO DE VALORES, S. A. (PAVSA)

Padecidos errores en la inserción del Balance de dicha Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 203, de fecha 24 de agosto de 1985, página 26808, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1984, clase de valor Indubán, en la columna «Valor contable», donde dice: 54.548, debe decir: 54.548.424 y en la columna «Valor según cambios medios diciembre 1984», donde dice: 54.548.000, debe decir: 54.548.424.

Clase de valor Varios nacionales, en la columna «Valor nominal», donde dice: 65.500, debe decir: 65.500.000.

Total cartera, columna «Valor según cambios medios diciembre 1984», donde dice: 711.148.247, debe decir: 711.146.247.

MAZARREDO, S. A.

Padecidos errores en la inserción del Balance de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 202, de fecha 23 de agosto de 1985, página 26770, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1984, clase de valor Metálicas básicas, columna «Valor contable», donde dice: 5.548.833, debe decir: 5.546.883.

Clase de valor Zardoya Otis, columna «Valor nominal», donde dice: 118.527.000, debe decir 18.527.000 y en la columna «Valor contable», donde dice: 81.316.500, debe decir: 81.316.650.

SONOBLOK, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía «Sonoblok, Sociedad Anónima», celebrada el día 4 de septiembre de 1985, acordó:

«Reducir, por pérdidas, el capital social en 38.610.000 pesetas, dejándolo cifrado en 390.000 pesetas, representado por 7.800 acciones de 50 pesetas de valor nominal cada una, que deberán canjearse a razón de 1.300 acciones antiguas por una nueva, para lo que se emiten seis acciones de 65.000 pesetas, numeradas del 1 al 6, concediéndose a los accionistas el plazo de quince días, a partir de esta publicación, para presentar al canje sus acciones primitivas, decretándose la nulidad

de las que no se presenten dentro de dicho plazo y procediéndose, en su caso, conforme al artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas.»

Barcelona, 5 de septiembre de 1985.-El Administrador.-5.763-16 (63073).

C. A. SOCIEDAD MINERA SAN LUIS

La Compañía Anónima «Sociedad Minera San Luis» convoca a todos sus accionistas a la Junta general extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en Santander, en la calle Lealtad, 5, en primera convocatoria, el próximo día 28 de septiembre de 1985, a las doce horas, y en segunda convocatoria, el día 29, a la misma hora, para deliberar y acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

Segundo.-Informe del señor Presidente de la Sociedad sobre la gestión económica de la misma en el ejercicio de 1984.

Tercero.-Aprobación del Balance, Memoria, Cuenta de Resultados y propuesta sobre distribución de beneficios relativos al ejercicio social de 1984.

Cuarto.-Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1985.

Se ruega a todos los accionistas su asistencia a la Junta, personal o delegada, cumpliendo en el último supuesto lo previsto en el artículo 60 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santander, 5 de septiembre de 1985.-El Presidente del Consejo.-15.389-C (63061).

GARAGES AGRUPADOS, S. A. (GASA)*En liquidación*

Para general conocimiento se comunica que la Junta universal de accionistas, celebrada el día 30 de agosto de 1985, acordó por unanimidad aprobar el Balance final de la Sociedad en liquidación presentado por los Liquidadores, de conformidad con lo previsto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, y que es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	144.550
Pasivo:	
Capital	100.000
Reservas	44.550

Y proceder a distribuir el activo proporcionalmente entre las acciones que constituyen el capital.

Barcelona, 31 de agosto de 1985.-El Presidente del Consejo de Liquidación.-15.053-C (61617).

NICKEL ODEON, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de «Nickel Odeón, Sociedad Anónima», celebrada el 30 de julio de 1985, acordó la disolución de la Sociedad, lo que se hace público en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de agosto de 1985.-José Esteban Alenda.-14.985-C (61274).